

**SESIÓN NO. 329
ORDINARIA
06/04/2020**

Sesión Ordinaria N°329 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el Lunes 06 de Abril de año dos mil veinte a las dieciocho horas con quince minutos en la sala de sesiones, de la Municipalidad de Atenas con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ALFREDO BOLAÑOS SANCHEZ PRESIDE
ISAAC ORTIZ NÚÑEZ
SILVIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
ANALIVE ESPINOZA MIRANDA

REGIDORES SUPLENTE:

ANA MARCELA VILLEGAS GONZÁLEZ
DAVID ALBERTO CARMONA COTO

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ALBERTO MORA GUERRERO
IDALIE RODRIGUEZ VIQUEZ
ALVARO BARRANTES CASTILLO
WILLIAM MIRANDA GARITA
LORENA MURILLO CAMPOS
EDWÍN LORÍA PACHECO
RONALD RODRIGUEZ GONZALEZ

SÍNDICOS SUPLENTE

MAYELA LEÓN VÍQUEZ
DIDIER MORA CHAVES

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

**EL SR. PRESIDENTE DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y
PROCEDE A DAR LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ARTÍCULO I
ATENCIÓN DE VISITAS
NO HAY**

**ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

- Se da lectura y se aprueba Acta N° 327 Ordinaria del 30 de Marzo del 2020.

Acuerdo #1

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°327 ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

- Se da lectura y se aprueba Acta N° 328 Extraordinaria del 02 de Abril del 2020.

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°328 ORDINARIA DEL 02 DE ABRIL DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO III
CORRESPONDENCIA**

INCISO 1

Documento enviado por Cristian Arias, Gestor Jurídica

Asunto: Remisión de Directriz DM-RM-0748-2020 sobre Permisos de Funcionamiento

Se da lectura al Documento.

El Sr. Presidente indica que sería de importancia que esta fuese publicada en la página de la Municipalidad para conocimiento de todas las personas.

Acuerdo #3

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE, EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE, REALICE LA PUBLICACIÓN DE LA DIRECTRIZ DM-RM-0748-2020 SOBRE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, PARA CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Asoc. Des. Específica Doña Nelly

Asunto: Agradecimiento por ayuda con trabajos de alcantarillado

Se da lectura al Documento.

SE TOMA NOTA, SE DA ACUSE DE RECIBO.

INCISO 3

Documento enviado por Adonias Salas Miranda, Vecinos Calle Fila

Asunto: Solicitud de recibimiento de Calle Pública

Se da lectura al Documento.

Acuerdo #4

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE, LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN RESPONDER LAS GESTIONES PLANTEADAS POR LOS VECINOS DE CALLE FILA, CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS Y LEGALES EN ESTA MATERIA. PARA ELLO SE SOLICITA QUE SEAN ADJUNTO LOS DOCUMENTOS ENVIADOS POR LOS VECINOS, SE SOLICITA QUE LAS NOTIFICACIONES SEAN ENVIADAS AL CORREO ELECTRONICO: adoniasalas.as@gmail.com , CON COPIA A ESTE CONCEJO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Msc. Ericka Alpízar, Coordinadora TI

Asunto: Respuesta consulta realizada por Departamento de Comisiones Legislativas

Se da lectura al Documento.

Acuerdo #5

SE ACUERDA: INSTRUIR A LA SECRETARIA DEL CONCEJO, A FIN DE QUE ESTA REMITA LA RESPUESTA BRINDADA POR EL DEPARTAMENTO DE TI, A LA COMISIÓN LEGISLATIVA SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Grupo SHS

Asunto: Desinfección profesional contra el coronavirus

Se da lectura al Documento.

Acuerdo # 6

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE, LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, PUEDAN TOMAR NOTA DE LAS GESTIONES QUE BRINDA EL GRUPO SHS EN RELACIÓN CON DESINFECCIÓN PROFESIONAL CONTRA EL CORONAVIRUS, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

6.1 Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditoría Interna

Oficio: MAT-AUI-068-2020

Asunto: Informe labores Semana del 23 al 27 de Marzo del 2020

Se da lectura al Documento.

SE DA ACUSE DE RECIBO.

SE TOMA NOTA.

6.2 Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditoría Interna

Oficio: MAT-AUI-076-2020

Asunto: Informe labores teletrabajo. Semana del 30 de Marzo al 03 de Abril del 2020

Se da lectura al Documento.

SE DA ACUSE DE RECIBO.

SE TOMA NOTA.

INCISO 7

Documento enviado por Inquilinos del Mercado Municipal de Atenas

Asunto: Solicitud de suspensión de alquiler por 3 meses, por situación Emergencia Nacional de COVID-19

Se da lectura al Documento.

El Sr. Regidor propietario Isaac Ortiz, considera que lo aportado por los inquilinos del mercado es de importancia en este momento, así mismo señala que se deben ser colaboradores con los inquilinos, consulta si en este tema en especial la municipalidad tiene la injerencia para poder realizar un tipo de deducción de los pagos de alquiler, ya que esta no es una ley en sí, esto ya que sí se tiene injerencia inmediatamente, el estaría apoyando la iniciativa de los inquilinos ya que se debe andar por el cantón de Atenas y ellos como atenienses han puesto de su parte. Por lo que como gobierno local deben darles el apoyo a estos inquilinos.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario, menciona que en estos días se ha estado trabajando en una mesa de trabajo donde se ha conversado con vario diputados y algunas entidades como la UNGL, hay un articulo 14 donde deja en claro que se basa en cada criterio Municipal, en la cual se otorga una especie de pasos que le permitiría a la Municipalidad, poder establecer los puntos necesarios para valorar estas situaciones que se están presentado en este momento.

El Sr. Regidor propietario Isaac Ortiz, menciona que según lo comentado por el Sr. Regidor Gonzalez, considera que mientras se da estas gestiones se podría indicarles a los inquilinos que aún no realicen los pagos correspondientes hasta que este proyecto no se dé, considera que de esta forma cuando el mismo sea aprobado vendría a dar a este concejo las herramientas para poder definir la situación a futuro.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario aclara que este aún no se ha presentado el mismo se está terminando de trabajar, donde se esperaría que salga lo más pronto posible si no se presenta ninguna objeción, el cual vendría a ayudar a algunas Municipalidades.

El Sr. Regidor propietario Ortiz, indica que al darse tanta confusión, generando mucho más dudas de si va a existir oposición o no, es por ello que le pide a la parte jurídica que le presente un informe de si este concejo cuenta con alguna herramienta que no sea un proyecto de ley para poder ayudar a los inquilinos del Mercado en la parte de arrendamiento, dejando en claro que ante todo el apoyara no solo a los inquilinos del mercado sino a todo el comercio de Atenas, para que no se den malas interpretaciones, esperando que la parte administrativa les de herramientas para poderle ayudar a todos en una forma equitativa y transparente.

El Sr. Alcalde, indica que este tema va de la mano con las patentes, donde se dan varios artículos, los cuales establecen varios puntos, pero no se podría llegar a generalizar porque algunos no han presentado problemas para seguir, no se puede decir que son muchos pero lo que tienen la posibilidad de pagar pues consideraría que estos pueden hacer los pagos correspondientes, ya que de todas forma deben hacerse estudios para que sean analizados por el Concejo, con todas las mejoras que se van a realizar.

El Sr. Regidor propietario Ortiz, indica que lo mencionado por el Sr. Alcalde, considera que no comparte ya que es general la afectación, donde está pidiendo que lo negocios sean en servicio express, ya que esto ha golpeado a todos los comercios mermando las ventas, donde se ha mermado los trabajos de los negocios comprende que como Municipalidad no pueden dejar de cobrar ya que se debe contar con una planilla, considera que con este estudio a todos se les puede hacer una rebaja.

El Sr. Presidente indica que desde el punto de vista social hace eco de todo lo indicado por sus compañeros, ya que es evidente la situación comercial, la cual genera situaciones que se deben colaborar, también comenta que este concejo se ha pronunciado a través de algunos comentarios donde se dan participaciones muy interesantes donde se deben trabajar y dar análisis a la situación financiera, así como el impacto que pueda darse dentro de los ingresos, así como los gastos que se dan en la Municipalidad, pero si deben dar modificaciones y dar respuestas a gestiones como la presentada por los inquilinos del mercado, indica que por situaciones de carácter social, si es de importancia. El otro de los puntos es la parte jurídica la cual genera una duda, donde la ley que se está dando es para una ley de autorizaciones, donde lo que se está dando es la libertad de que se pueda definir una u otra opción, considera que se podría ir trabajando en opciones, donde para él lo que se puede realizar es trabajar a través de un criterio técnico y jurídico presentado por la Municipalidad, donde se puede presentar una situación para los egresos, ya que esta es la que conoce a donde se puede aflojar o bien a donde se pueda zocar las cosas, para ello considera que se deben dar estos estudios donde todos seamos los beneficiados donde se puedan realizar los estudios correspondientes.

El Sr. Regidor propietario Ortiz, comenta que su preocupación es que muchos de los empleados municipales se encuentran de vacaciones o en teletrabajo por lo que la Municipalidad se encuentra cerrada, donde lo que le preocupa es que hay instituciones que se deben encontrar al pie de lucha, lo menciona que por estar en semana santa considera que

deben estar al pie de lucha en esta emergencia, donde hay parte que la administración deba resolver, donde estamos en una emergencia y no se puede obviar, por temas como este y no se cuenta con las respuestas para poderse la dar a estas personas que lo necesitan.

El Sr. Presidente comenta que esta es una situación les preocupa ya que son situaciones de emergencia, donde se deben tomar decisiones de emergencia y agrega que donde se da un interés superior, donde el código de trabajo habla hasta de la suspensión de vacaciones cuando se dan una situación de emergencia, no cree que el ministerio de salud y la Caja se encuentren en vacaciones, considera que dentro de la Municipalidad se pueden dar actividades de teletrabajo, donde hay personas que por su experiencia considera que no tiene que estar dentro de la Municipalidad para aportar idea o dar sus comentarios ya que son situaciones que urgen y se debe aplicar la normativa que corresponde, lo que se indica es que a nivel de promoción social debe darse una incorporación de personas para realizar y coordinar las ayudas donde hay instituciones y grupos de apoyo que se les han ido adelantando con cuentas para realizar recaudaciones donde se puedan dar recolección de víveres, este concejo no puede darse por desconocimiento, agrega que bien lo mencionaba la Dra. Amador que lo que debe realizar el gobierno local es direccionar estas ayudas y estas colaboraciones así como los estudios correspondientes para un fin específico, es por ello que desea indicar que siendo así este concejo no puede exigir que se dé un informe si no se cuenta con el personal para dar la atención correspondiente. ´propone un tiempo de 15 días para que se dé el traslado de la información. Recalca que se encuentran en una situación de crisis y bien lo mencionaba la Vicealcaldesa de realizar reuniones para valorar la situación financiera, así mismo el Sr. Presidente reitera que manifiesta su acuerdo en los planteamientos realizados por los inquilinos del mercado, ya que se debe buscar una solución a la situación.

El Sr. Regidor propietario Ortiz, desea dejar en claro que este concejo siempre está a la anuencia de poder colaborar, pero en este momento se presentan situaciones que se salen de las manos, ya que es muy fácil tachar por lo que pasa, pero no es culpa de ellos que se tenga que esperar por que lo encargados de dar respuesta no se encuentran.

Acuerdo # 7

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE PUEDAN REALIZAR UN INFORME DE CARÁCTER TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS A FECHA 20 DE ABRIL DEL 2020 A FIN DE QUE, ESTE CONCEJO PUEDA DETERMINAR LAS OPCIONES QUE SE PUEDAN BUSCAR PARA PODER COLABORARLE A LOS INQUILINOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

Se indica que la Sra. Regidora propietaria Silvia Ramirez se abstiene de votación, en su lugar vota la Sra. Marcela Villegas Gonzalez Regidora suplente.

INCISO 8

Documento enviado por Asociación de Mecánicos de Atenas

Asunto: Solicitudes varias, respecto a afectación por situación de Emergencia Nacional por COVID-19

Se da lectura al Documento.

Acuerdo # 8

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE PUEDAN REALIZAR UN INFORME DE CARÁCTER TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS A FECHA 20 DE ABRIL DEL 2020 A FIN DE QUE, ESTE CONCEJO PUEDA DETERMINAR LAS OPCIONES QUE SE PUEDAN BUSCAR PARA PODER COLABORARLE A LA ASOCIACIÓN DE MECÁNICOS DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Cristian Arias, Gestor Jurídico

Asunto: Reporte de Proyectos de Ley de Interés para la Emergencia Nacional

Se da lectura al Documento.

SE TOMA NOTA

SE ACUERDA REMITIR A LOS REGIDORES PARA LA ATENCIÓN Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.

La Sra. Secretaria informa que, la misma se encuentra en la remisión de la correspondencia el viernes 3 de abril en el punto # 09, por lo que pueden utilizarlo para el análisis correspondiente.

INCISO 10

Documento enviado por Cristian Arias, Gestor Jurídico

Asunto: Sesión Solemne del 1° de Mayo 2020

Se da lectura al Documento.

La Sra. Secretaria menciona que, en conversaciones con el Asesor Jurídico, este le indicaba que había mantenido conversaciones con la Dra. Marjorie Campos, donde esta le indicaba que el recinto Municipal cuenta con una capacidad de 48 sillas fijas de las cuales no se pueden hacer de cuentas las sillas móviles, por lo que se deben usar las butacas donde en este momento se está excediendo la cantidad de personas que se esperan para ese día. Esto es ya que el dato que se les dio para esta actividad se esperaba contar con todos los síndicos propietarios y suplentes, regidores propietarios y suplentes, Alcalde, Vicealcaldesa, y Vicealcalde, sonidista, radio Atenas y la secretaria, ya que se espera que todos puedan venir a juramentación, se pide dentro de la descripción que sean solo los regidores, los representantes de la administración, encargados de sonido y la secretaria. Ya que en el mismo espacio no se pueden estar todos de acuerdo a los lineamientos indicados por la doctora.

El Sr. Presidente indica que esta debe ser atendidas por las nuevas autoridades y a las futuras autoridades de gobierno Local deben asumir todos ese primero de Mayo, pero se debe

recordar que es un acto solemne donde lo pertinente sería que todos asuman esa labor. Menciona que estuvo conversando con la secretaria y esta le indicaba su preocupación por la situación y propone una de las opciones donde se puedan dar las juramentaciones de forma correcta.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario, agrega que nada se puede hacer con este mecanismo ya que el próximo 4 de mayo se debe sesionar con todos, propone que se pueda sesionar en el salón de actos de la escuela el cual es bastante amplio, y hacer lo pertinente para ello.

La Sra. Secretaria menciona que, otro de los puntos que se le olvidaba indicar era solo este salón está autorizado para que se den las reuniones o sesiones ya que los demás recintos como salones comunales o de eventos, escuelas, y sitios deportivos como Gimnasios, se encuentran clausurados para este tipo de eventos.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario, en vista de ello considera que se encuentran en una imposibilidad de sesionar y este es un órgano completo y el mismo no podría sesionar bajo esas condiciones, se sabe que se está trabajando en una autorización para que se pueda sesionar en otros lugares de forma temporal mientras se da la solución ante la situación, y dejar en claro que las sesiones ordinarias no se pueden cancelar, y la extraordinaria que se realizó fue por solicitud de la doctora Amador, donde lo que se debe buscar es la solución de momento ante lo que se puede hacer.

El Sr. Regidor propietario Isaac Ortiz, agrega que la Municipalidad no solo cuenta con espacios públicos, donde se puedan hacer en espacios abiertos, no entiende por qué es que no se pueda hacer, donde se den opciones de forma llevadera, donde es la administración y el gobierno entrante que deben realizar esta labor.

El Sr. Presidente indica que se debe respetar al gobierno entrante, y coordinarlo con ellos como otras opciones.

Se toma nota. y piden que toda organización sea a través de la administración y la secretaria del Concejo para canalizar la información entre ambos grupos.

ARTICULO IV INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde, indica que se tiene en coordinación para el día de mañana una reunión a las 2 pm algunos asuntos que se han venido trabajando para el tema de recolección de colaboraciones para la situación de la pandemia COVID-19, donde las personas que colocan cuentas se estarían arriesgando a problemas graves porque nadie lo está autorizando, indica a su vez que se realizaron conversaciones con los compañeros del IFAM, para verificar si se colabora con la repartición de medicamentos. Reconoce también la labor de las escuelas con las reparticiones de los diarios de comida en colaboración con las familias, donde se les daba ayuda todas esas familias y se espera que se les dé más ayuda que se siga dando. También

reconoce que muchos vecinos colaboran con esos vecinos que están teniendo problemas ante la situación y esperan que todo sea solucionado.

ARTÍCULO V MOCIONES

NO HAY

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

NO HAY

ARTICULO VII INFORME DE SINDICOS

La. Sra. Mayela León, Síndica suplente, informa que, un grupo de Vecinos de Sabana Larga le comunicaron que, se estaba haciendo una construcción por los Carvajal y al parecer no cuentan con permisos de construcción, por lo que le gustaría se le rindiera un informe, a fin de informar los vecinos.

El Sr. Presidente, comenta que, siempre en esta época de semana santa las personas aprovechan para hacer construcciones y demás. Propone el siguiente acuerdo:

Acuerdo #10

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A FIN DE QUE EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA REALIZAR UN INFORME ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A LA DENUNCIA REALIZADA PRO LA SRA. MAYELA LEÓN, SÍNDICA MUNICIPAL SOBRE UNA POSIBLE CONTRUCCIÓN SIN PERMISOS EN LA ZONA CONOCIDA “LOS CARVAJAL”, EN SABANA LARGA.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO VIII ASUNTOS VARIOS

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, insta a la población de Atenas a seguir las recomendaciones tanto del Ministerio de Salud como de la CCSS, ya que no deben de descuidarse. Expresa que, lo pueden lograr unidos y quedándose en casa.

El Sr. Presidente, hace eco de las palabras del Sr. Ortiz. También habla de la necesidad de atender a las personas que están siendo o serán afectadas. Le plantea a la Comisión de Emergencias del cantón que, de darse la coordinación con algún centro comercial y que algunos ciudadanos de Atenas pudiesen comprometerse a aportar con una suma determinada, de manera que se pueda comprar un diario, el cual ya estaría establecido previamente, a fin de no manejar dinero y que las personas puedan adquirirlo directamente en el lugar comercial y direccionarlo posteriormente a los beneficiarios. Habla de, como establecer los beneficiarios por medio de la participación de la Municipalidad, a fin de determinar el perfil de las personas y las condiciones de cada una de estas. Comenta que, para esto se deben de centralizar y unificar esas ayudas, ya que como lo ha dicho el Sr. Alcalde habrá familias que estarán recibiendo varios beneficios y algunas que no recibirán ninguno.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, indica que es con relación al tema del 1° de Mayo del presente año, por lo que plantea instruir a la Sra. Secretaria del Concejo, a fin de que coordine con la Sra. Marjorie Campos del Ministerio de Salud, de manera que ella les indique o les sugiera la forma de realizarlo y el lugar correcto.

El Sr. Presidente, está de acuerdo con lo dicho por el Sr. González, ya que ella cuenta con la condición y experiencia. Propone el siguiente acuerdo:

Acuerdo #11

SE ACUERDA: INSTRUIR A LA SRA. SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, A FIN DE QUE COORDINE LO CORRESPONDIENTE CON LA DIRECTORA DEL MINISTERIO DE SALUD DE ATENAS PARA QUE, SE SIRVA RECOMENDAR LA ACTUACIÓN A REALIZAR, EN REALACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DEL TRASPASO DE PODERES MUNICIPAL DEL 1° DE MAYO DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Lorena Murillo, Síndica propietaria, se refiere a lo dicho por el Sr. Presidente sobre la colaboración con diarios a las familias, ya que cree que, algunos supermercados ya se encuentran recogiendo víveres. Comenta que, cada supermercado le entregará a Cáritas o Comisión de Emergencias u otra entidad, por lo que se debe de tener un control cruzado con esas instituciones, de manera que, no se dupliquen las donaciones a las familias.

El Sr. Presidente, habla de los planteamientos realizados, por lo que se debe unificar y simplificar las ayudas a las comunidades.

Sin más por el momento, la Sr. Alfredo Bolaños Sánchez, cierra la sesión a las diecinueve horas con veintinueve minutos del 06 de Abril del 2020.

